

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUMAK TRAVEL SUMAKTRAVELAGENCY CIA.LTDA.**

En Quito, el 14 de febrero del 2020, a las 09H30, se reúnen en el local de la compañía ubicado en, la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Quito Distrito Metropolitano, Calle Veintimilla E5-13 Y Juan León Mera. Los socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación:

- 1.- ESPINOZA CAYAMCELA JOSE GIOVANNY propietario de 50 participaciones de \$1.00 cada una.
- 2.- MENDOZA BRAVO MILTON RODOLFO propietario de 50 participaciones de \$1.00 cada una.

Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. ESPINOZA CAYAMCELA JOSE GIOVANNY en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. MENDOZA BRAVO MILTON RODOLFO, en su calidad de Administrador de la compañía.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **SUMAK TRAVEL SUMAKTRAVELAGENCY CIA.LTDA.** Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.** - Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019. **SEGUNDO.** - Aprobación del informe de Gerente. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO. - Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del año 2019.

SEGUNDO. - Toma la palabra la Gerente, y presenta a la Junta su informe del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en los balances, Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 10H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



ESPINOZA CAYAMCELA JOSE GIOVANNY

Presidente / Accionista



MENDOZA BRAVO MILTON RODOLFO

Secretario / Accionista